

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓ DE LES EMPRESES REQUERIDES PER BAIXA TEMERÀRIA, EN EL PROCÉS DE CONTRACTACIÓ DEL SERVEI D'IMPRESSIÓ DE LA GUIA DEL CONTRIBUENT 2023 DE L'INSTITUT MUNICIPAL D'HISENDA DE BARCELONA

En data 10 de gener es va requerir, per tenir la consideració d'oferta en baixa temerària, en virtut de l'establert a la clàusula 10 del Plec de Clàusules Administratives Particulars (PCAP), a les empreses:

LITOGRAFIA ROSES, S.A., NIF A-08331472 JIMÉNEZ GODOY, S.A., CIF A-73037293 PRINTER BROK 2010, SL, CIF B-54741905

El preu ofert per cada una d'aquestes empreses, que es detalla a continuació, està per sota del 10% de la mitjana de les ofertes presentades.

Mitjana de les ofertes presentades: 23.422,49 €

| Empresa               | Oferta presentada |
|-----------------------|-------------------|
| Litografia Roses SA   | 19.120,93 €       |
| Jimenez Godoy SA      | 18.320,00 €       |
| PRINTER BROK 2010, SL | 18.636,60 €       |

<u>L'empresa Litografia Roses SA</u>, per justificar el preu ofert ens ha enviat la següent justificació:

El motiu d'aquest diferencial en el preu respecte a altres licitadors es podria donar per dos motius:

- 1. Comptem amb una màquina molt més eficient que la de la resta de licitadors, perquè és l'única que hi ha a Catalunya. La màquina és una
- rotativa Komori amb sortida en fulla. La qualitat és la mateixa que les de fulla, però la seva velocitat és superior en més de tres vegades.
- 2. Una altra dels avantatges és la utilització de paper en bobina, resulta més econòmic que si es compra en paper fulla.



Analitzades les justificacions de l'empresa sobre l'oferta presentada, es considera suficient per proposar la seva acceptació en el procés.

<u>L'empresa Jimenez Godoy SA</u>, per justificar el preu ofert ens ha enviat la següent justificació:

Exposat això, el fet que ens diferencia de la competència probablement és que aquesta guia del contribuent ha sigut tradicionalment un producte de màquina plana que comporta un temps de producció i hores de màquina que són superiors a les emprades per nosaltres. La nostra impressió seria en màquina rotativa d'alta velocitat.

Amb això s'ha d'afegir que la impressió en màquina plana fa que el cost del tall i el temps de producció sigui superior al sistema de rotativa, on els fulls surten gairebé tallats.

Com a empresa líder a Espanya en el sector de les etiquetes d'envasos d'alimentació, begudes, neteja, etc., les nostres guillotines i plegadores disposen d'uns mecanismes que acceleren i faciliten tot el procés de tall i el plegat.

El cost del paper en bobina que és el que utilitzem per imprimir en máquina rotativa, és inferior al cost del paper en full.

Gràcies a la iniciativa com a part de la nostra política del medi ambient i que forma part del pla d'inversió ambiental de l'empresa que s'ha dut a terme l'any 2022 amb la implementació de la planta fotovoltaica amb una capacitat de producció anual d'1.310.000 Kw/any, aquest fet està fortament compromès en la disminució de la petjada de carboni de tots els nostres productes així com un estalvi en la nostra factura de consum energètic. També estem en disposició dels certificats ISO 9001, i dels certificats de reconeixement FSC / PEFC.

Per tots aquests motius exposats, reiterem la nostra capacitat d'obrar correctament en aquesta producció amb sistemes de producció modernitzats, àgils en temps de producció, sostenibles amb el medi ambient i amb un preu altament competitiu.

Analitzades les justificacions de l'empresa sobre l'oferta presentada, es considera suficient per proposar la seva acceptació en el procés.

<u>L'empresa PRINTER BROK 2010, SL</u>, per justificar el preu ofert ens ha enviat la següent justificació:

- 1. PRINTER BROK 2010, SL se RATIFICA en la oferta presentada por un importe de 18.636,60€ (excluido IVA).
- 2. PRINTER BROK 2010, SL no tiene ni ha solicitado ninguna subvención o ayuda del Estado ni de ninguna otra Administración Pública que pueda repercutir directa o indirectamente en el cálculo del precio de ejecución de este contrato.
- 3. Disponemos de la capacidad técnica y humana para no subcontratar ninguna actividad de este contrato, por lo que no repercutimos ningún coste adicional para la contratación de servicios ajenos a la empresa.
- 4. PRINTER BROK 2010, SL tiene a su disposición un Departamento de Impresión, conformado por dos jefes de taller, seis operarios offset y tres responsables de encuadernación, todos los operarios organizados en turnos de trabajo, por lo que podemos garantizar una amplia disponibilidad horaria sin necesidad de hacer hores extraordinarias. Además, contamos con equipos de comerciales para trabajos similares a los que son objeto del presente contrato.
- 5. Confirmamos que PRINTER BROK 2010, SL tiene al día las licencias necesarias para el uso legal de los programas que el equipo humano utiliza para la realización de nuestros servicios. Adjuntamos facturas al respecto (anexo 1).
- 6. Nos avala una acreditada experiencia en el mundo de la impresión, con más de 30 años de experiencia, como lo demuestran los certificados de buena ejecución (anexo 2) de trabajos realizados



tanto para instituciones de todo el Estado como para empresasprivadas. Ello asegura el perfecto conocimiento del tipo de encargos con los que se va a trabajar, garantizando asimismo la rapidez y eficiencia en la ejecución del servicio. Dado que realizamos numerosos encargos de características similares a los que son objeto del presente contrato, disponemos de un mecanismo de funcionamiento para cada Trabajo perfectamente coordinado y optimizado, que nos permite desarrollar todas las tareas involucradas en el proceso de producción en el menor tiempo posible. Se adjuntan fotografías de modelos de diferentes tipos de trabajos (anexo 3).

- 7. Todos los trabajadores desempeñan sus funciones dentro de su horario laboral, sin necesidad de extender la jornada de trabajo para cumplir con los plazos de entrega comprometidos, y con el consiguiente ahorro en conceptos como horas extraordinarias, etc.
- 8. Disponemos de un importante stock de papel adquirido a precios muy económicos a nuestros proveedores por lo cual podemos ofrecer a nuestros clientes precios muy favorables. Nuestro volumen de producción es bastante elevado lo que nos permite adquirir las materias primas en general a precios muy beneficiosos para nosotros.
- 9. Disponemos de acuerdos de pago al contado con algunos de nuestros proveedores lo que nos proporciona importantes descuentos por "pronto pago" que podemos repercutir en los precios finales.
- 10. Durante el proceso de trabajo, la comunicación para el envío de originales y pruebas de impresión se puede llevar a cabo mediante un constante y fluido contacto telefónico y telemático con nuestra coordinadora de proyectos. El servicio de atención al cliente tiene disponibilidad continuada durante toda la jornada laboral, en horario de 09:00 a 14:00h y de 16:00 a 19:00h.
- 11. PRINTER BROK 2010, SL cumple con todas las obligaciones que resultan aplicables en materia medioambiental. Así mismo, cumplimos con todas las obligaciones que resultan aplicables en materia social y laboral, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, lo que es considerado fundamental en las relaciones laborales, y de la gestión de los recursos humanos. Aprovechamos este punto para informarles de que la paridad de género en nuestra empresa está representada en un 12'5% de hombres y un 87'5% de mujeres.
- 12. En lo que concierne directamente al importe de la oferta que hemos realizado desde PRINTER BROK 2010, SL, adjuntamos el desglose económico de la misma (anexo 4) para que puedan comprobar que los márgenes que hemos aplicado se ajustan a un precio razonable, precio que nos permite, por un lado, cubrir todos los costes inherentes al desarrollo de la actividad de la empresa y, por otro, obtener un margen de beneficio que se ajusta a nuestras expectativas. Queremos destacar la confianza que tenemos depositada en nuestro equipo, que goza de todo nuestro respaldo por su magnífica capacidad y experiencia, demostrada durante años, en la ejecución y resolución de proyectos.
- 13. Entre nuestros clientes, tanto a nivel nacional como internacional, podemos mencionar a los siguientes: Centauro Rent a Car (Propiedad de Mutua Madrileña), Grupo Imed, Hospitales, Hoteles Servigroup (1ª cadena hotelera de la Comunidad Valenciana) Hoteles Meliá, Marie Claire, Balearia Eurolíneas Marítimas, Paradores Nacionales, Aeropuerto de Castellón; así como organismos oficiales, como Ayuntamiento de Benidorm, Boadilla del Monte, Buñol, San Fernando de Henares, Collado Mediano, Mislata, Valencia y Denia, Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz, Institut Valenciá de Cultura, Diputación de Guadalajara, Prodestur Segovia, S.M.E.G.I. Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), Fundación Centro Niemeyer, entre otros. Así mismo pueden comprobar quiénes somos y algunas muestras de nuestro trabajo en nuestra página web www.dprint.es. Como comentamos, hemos realizado trabajos similares al objeto de este contrato por todo el territorio nacional. De hecho, actualmente, como adjudicatarios de otros contratos públicos por un valor aproximado de 900.000€, estamos realizando Trabajos para la provincia de Guadalajara, Madrid, Málaga, Valencia, Sevilla, Badajoz, Castellón y Asturias.

En definitiva, las principales razones por las que podemos ofertar estos precios se resumen en:

- 1. La eficiencia y experiencia del personal, así como la tecnología utilizada, que nos permite un mejor empleo del tiempo y, por lo tanto, una reducción considerable del tiempo neto necesario para llevar a cabo el trabajo, con el consiguiente ahorro de costes.
- 2. Nuestro alto volumen productivo anual, que favorece que la amortización de los costes operativos de la empresa sea compensada de forma más eficiente.
- 3. Un beneficio industrial de un 12%. Esperamos que las razones expuestas y la documentación que adjuntamos sean suficientes para la justificación de nuestra oferta.

Analitzades les justificacions de l'empresa sobre l'oferta presentada, es considera suficient per proposar la seva acceptació en el procés.



Barcelona, 16 de gener de 2023

Anna Abellà Blanch

Cap del Departament de Comunicació i Qualitat